El problema de los ascensores

Hace más o menos dos meses, a raíz de la pretendida alza de tarifas solicitada por las compañías que controlan los ascensores de Valparaíso, iniciamos con el regidor Abelardo Contreras una campaña tendiente a demostrar y evidenciar lo injustificado de esta pretensión.

En un documentado estudio que hicimos de los balances presentados el año 36 por 10 de las compañías de ascensores, y que publicamos en la prensa de Valparaíso, establecimos claramente que las ganancias obtenidas par las compañías eran suculentas. En su mayoría, superiores a un 9% y alcanzando en algunas empresas un 13 y un 19%, respectivamente. El porcentaje de utilidad a que aludimos era considerando el capital en giro con que actúan las compañías y que, por cierto, en la totalidad de las empresas se ha incrementado en tal forma que en 2 ó 3 de ellas triplica el capital básico; en una lo encuadra, y en las restantes lo ha duplicado.

Con la fría realidad de los números, que no fueron rebatidos ni comentados, expresamos que pretender alzar las tarifas era sencillamente extorsionar al máximo al pueblo.

Demostramos también que el servicio que realizan los ascensores debe considerarse de uso público, ya que diariamente las 10 compañías, cuyos balances analizábamos, movilizan 50 mil personas, lo que nos da la enorme cifra de 18.250.000 pasajeros en el año.

Expusimos que estimábamos que en un servicio de uso público no es permitible que se obtuvieran utilidades como las que los propios balances de las compañías anotaban y agregamos que la autorización del alza colocaría a estas empresas, en cuanto a sus utilidades se refiere, fuera de todo límite comercial tolerable, ya que algunas de ellas llegarían a percibir hasta un 23, un 28, un 35 y un 47%, respectivamente.

Evidenciamos que los pobladores de los cerros son en su totalidad personas que viven de un mísero jornal o de un pequeño sueldo que constituye su único medio de vida; jornal o sueldo que, por cierto, no alcanza a satisfacer sus necesidades vitales y que, por tanto, con su reducido presupuesto no podrían financiar este nuevo gasto que para ellos significaría el aumento de tarifas.

Además de la exposición que resumimos en las líneas anteriores, compelimos a la autoridad municipal, que en Valparaíso como en casi todas las ciudades de nuestro país son tan lerdas para hacer respetar los derechos de la población, a que tomara drásticas medidas con las compañías que, por sí y ante sí, primero habían alzado las tarifas y después, cuando se les negó el derecho a hacerlo, arbitrariamente paralizaron el servicio. En nuestra campaña fuimos ayudados por la Federación Sindical y las Juntas Vecinales. Ante la presión de estas organismos, el Alcalde hizo restablecer los servicios paralizados, exigiendo se cobraran las tarifas autorizadas por el Municipio. Posteriormente, la Municipalidad designó una comisión técnica para que estudiara el ejercicio financiero de las compañías y evacuara un informe que sirviera de base a la resolución que en definitiva ha de adoptar la corporación edilicia sobre este asunto.

Desconocemos en detalle el resultado de ese estudio, pero por los extractos publicados en la prensa de Valparaíso se sabe que es desfavorable a la pretensión de alza de 10 ó 12 de las compañías que la solicitaban y que sólo insinúa se permita un recargo de un 50% en 3 ó 4 de los ascensores cuyas utilidades se estiman inferiores a un 5 %.

La Municipalidad debe pronunciarse en la presente semana. Esperamos, quizás haya ingenuidad de nuestra parte, que los regidores esta vez sabrán velar por los intereses populares. Tienen la obligación de impedir se cometa el abuso que se pretende. No deben, no pueden autorizar el alza, pues ello significa estrangular más a un pueblo cuyas condiciones de vida son casi imposibles.

En todo caso, si desoyendo el clamor público, autorizaran ésta, debemos recordarles que en Valparaíso existe una conciencia definida sobre este problema y los sectores amenazados y los habitantes en general, sabrán recurrir a todos los medios posibles, a fin de evitar este nuevo escarnio que se pretende realizar a costa de toda la población.

Inserción publicada en el periódico CLARIDAD. 15.02.1938.